

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 28 de mayo de 2025
Oficio: SHA/SMI/2814/2025

Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, así mismo por instrucciones de la **C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México**, me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 48 fracciones I, V; 49 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente; 32 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2025; 4 fracción I, 9, 16, 17, 18, 19, 20 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, vigente, y demás disposiciones legales relativas y aplicables, se les **CONVOCA** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** que, tendrá verificativo el día **29 de mayo del año en curso a las 09:00 horas** en Salón de Cabildo, sito en el Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del Quórum legal para sesionar;
2. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco;
4. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, administración 2025-2027;
5. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se declara recinto oficial para la celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, ubicadas Avenida Tecnológico sin número, Colonia Valle de Anáhuac, Sección Fuentes, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210;
6. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como, emite exhorto a los organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal de Ecatepec de Morelos a cumplir con las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
“Ecatepec de Morelos, Gobierno del Cambio con Honestidad”

Profesor. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del Honorable Ayuntamiento, de
Ecatepec de Morelos, Estado de México.